

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 434-STJSL-SA.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausente la Sra. Ministra, Dra. DIANA MARIA BERNAL.-

DIJERON: Visto que la agente judicial MARÍA DE LAS MERCEDES BLANCO, ha obtenido el beneficio jubilatorio mediante Expediente N° 0242713764688441, lo que consta en ADM 4114/18 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la ley IV-0086-2021, corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR la baja a la Sra. MARÍA DE LAS MERCEDES BLANCO, DNI N° 13.764.688, a partir del día 1 de Diciembre de 2021, en el cargo de Prosecretaria del escalafón Administrativo de la Primera Circunscripción del Poder Judicial de la Provincia, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 4114/18 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS